San José, Caldas, 08 de septiembre de 2026

Doctor
JORGE ANDRÉS HENAO CASTAÑO
Alcalde Municipal
Municipio de San José, Caldas

Asunto: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios en los siguientes términos:

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS.

ALCANCE A DESARROLLAR

- Apoyar técnica y operativamente a la Secretaría de Desarrollo Social y de Gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, conforme al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PIC-.
- Apoyar la operatividad de los comités municipales de salud pública -PAVSIVI, Salud Sexual y Reproductiva, Infancia y Adolescencia, Consejo de Política Social -COMPOS-, Violencias, Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI-, Habitante de Calle y Discapacidad-, incluyendo convocatoria, agendas, actas y seguimiento de compromisos.
- Apoyar la articulación interinstitucional con EPS, IPS, ICBF, instituciones educativas y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Consolidar, sistematizar y custodiar la información generada en los comités y espacios de participación en salud pública, y elaborar los planes de trabajo, cronogramas e informes periódicos correspondientes.
- Cumplir con las directrices impartidas por el supervisor del contrato y guardar confidencialidad sobre la información sensible a la que tenga acceso, en los términos descritos con mayor detalle en el estudio previo del proceso.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de duración de la presente propuesta es de CIENTO CATORCE (114) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

La presente propuesta tiene un valor total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($10.640.000).

FORMA DE PAGO

Acepto que el Municipio de San José pague el valor del contrato mediante actas parciales de pago, suscritas conforme al avance real de ejecución de las actividades objeto del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente y el recibido a satisfacción del supervisor.

Para el efecto, presentaré la factura o solicitud de pago conforme a la circular vigente de la Secretaría de Hacienda y, de estar obligada a facturar electrónicamente, la factura electrónica de venta validada previamente por la DIAN, de conformidad con la Resolución DIAN 000165 de 2023, compilada en la Resolución Única DIAN 000227 de 2025. Los pagos se sujetarán al Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC- de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José.

Manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la ley y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe consagrada en la Constitución y en la ley.

Atentamente,



YENI TATIANA RIOS VALENCIA
C.C. 1.058.912.490